



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"
Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815.004-288-9
Correo electrónico terozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

No. 1151.20.6.004

OBJETO: "SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE EXTINTORES NUEVOS Y SEÑALES DE PARED PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES"

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública N° 1151.20.06.004 cuyo objeto es **SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE EXTINTORES NUEVOS Y SEÑALES DE PARED PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES**. Se presentó las siguiente propuesta:

OFERENTE	NIT	VALOR
La casa del extintor	94313538-6	\$727.750

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

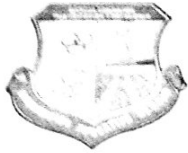
Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de \$ 727.750

DOCUMENTOS A REVISAR:

La Casa del extintor nit 94313538-6 representante legal Alexander Roncancio Aguirre c.c 94.313.538

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:



Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	



Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$727.750

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente **La Casa del extintor nit 94313538-6**, representante legal Alexander Roncancio Aguirre c.c. 94.313.538, se encuentra que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**, razón por la cual se da plazo al proponente de un día hábil desde el 30 de abril de 2019 a las 4:00 pm hasta el 2 de mayo de 2019 a las 4:00 pm, para que alleguen los documentos correspondientes:

1. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
2. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Evaluación técnica: REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente **La Casa del extintor nit 94313538-6**, representante legal Alexander Roncancio Aguirre c.c. 94.313.538 de Palmira Valle, se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se **HABILITA TÉCNICAMENTE**.



Evaluación Económica

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
La Casa del extintor	\$727.750	CUMPLE	100%

Se publica la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta y el proponente SELECCIONADO cumple con los requisitos técnicos y económicos, sin embargo se le conceda un día hábil para que aporte los requisitos jurídicos pendientes.

Para Constancia se firman a los 30 días del mes de abril de 2019. La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

Lic. MARIA MABEL CASTILLO
RECTORA